

# **PLAN DE FORMACIÓN BASOZAINAK/GUARDERÍO DE MEDIO AMBIENTE 2025-2028**

## **SERVICIO DE GUARDERÍO, CALIDAD Y EDUCACIÓN AMBIENTAL**

### **INDICE**

1. INTRODUCCIÓN .....	2
2. CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA	3
3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA .....	4
4. METODOLOGÍA .....	5
4.1 DIAGNÓSTICO .....	5
4.2 PLANIFICACIÓN .....	6
4.3 SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS .....	6
4.4 FORMATO .....	7
5. PROPUESTA Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA .....	7

## 1. INTRODUCCIÓN

El colectivo de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente juega un papel fundamental en la conservación y protección de los recursos naturales, la protección y aprovechamiento del medio forestal, la protección de la fauna y flora silvestres y del medio fluvial, la preservación de los espacios protegidos, el control de la actividad cinegética y la calidad ambiental en el ámbito industrial. Su trabajo, que se desarrolla principalmente en campo, y que se detalla en el Decreto Foral 7/2019, de 30 de enero, por el que se regula el régimen específico del personal de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, implica entre otros, la vigilancia de áreas protegidas, vigilancia e inspección de que las actividades que se desarrollan en el medio natural estén permitidas, la prevención de incendios y la educación ambiental de la población. Para que el colectivo pueda desempeñar sus funciones de manera efectiva, es crucial contar con un plan de formación estructurado que aborde sus necesidades específicas y aporte las herramientas necesarias para afrontar los desafíos que presenta su trabajo diario.

El propio Decreto Foral 7/2019, de 30 de enero, por el que se regula el régimen específico del personal de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, en su Disposición Adicional Cuarta establece la elaboración y puesta en marcha de los Planes de Formación del colectivo y el Plan Director de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente 2024-2027 incluye la formación en varias de sus líneas y objetivos. Es el caso de una de las acciones de la “*Línea 1. organización y servicios*” en la que se propone “*Incluir las emergencias como parte importante del Plan de Formación*” y de la línea 5 sobre “*desarrollo profesional y mejora continua*” en el que uno de los objetivos es “*formar adecuadamente al personal en las competencias y materias relacionadas con el desempeño del puesto*” incluyendo 6 acciones concretas y específicas sobre la formación de los guardas.

Además de lo anterior el diseño del Plan de Formación de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente es crucial por diversas razones:

**La mejora de la eficiencia y la eficacia en el desempeño del trabajo:** Estando mejor preparados, se pueden responder de manera más rápida y adecuada a las emergencias y situaciones a las que se enfrenten en el campo.

**Adaptación a nuevos desafíos:** El medio ambiente y las problemáticas asociadas evolucionan constantemente por lo que una formación continua es esencial para que los guardas puedan adaptarse a los nuevos desafíos.

**Fomento de la motivación y satisfacción en el trabajo:** La formación también contribuye a aumentar la motivación y satisfacción laboral del colectivo. Cuando los profesionales sienten que están adquiriendo nuevas habilidades y conocimientos, es más probable que se sientan valorados y comprometidos con su trabajo.

**Impacto positivo en la conservación:** A largo plazo, un plan de formación robusto tiene un impacto directo en la conservación del medio ambiente. Un colectivo de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente bien formado será más efectivo en la protección de la biodiversidad y del medio natural en general. Ello redundará a la preservación del entorno para futuras generaciones.

## **2. CONTEXTO DE LA FORMACIÓN INCLUIDA EN EL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA**

Con carácter general Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente dispone de un máximo de 50 horas anuales por Basozain/Guarda de Medio Ambiente destinadas a la formación (tanto voluntaria como obligatoria) estableciéndose un máximo de 20 horas anuales para la formación voluntaria (tanto del Plan de Formación en los casos en los que se establezca algún curso como voluntario, como de la oferta general del INAP). Este criterio general puede ser modificado excepcionalmente por necesidades del Servicio previo Visto Bueno de la Dirección del Servicio.

La formación que se detalla en este Plan es organizada directamente desde el propio Servicio de Guarderío, Calidad y Educación Ambiental en colaboración con el Servicio de Formación del Instituto Navarro de Administración Pública (INAP), siendo certificada por este organismo de Gobierno de Navarra. Una vez identificadas las necesidades formativas, dependiendo de la temática de la que se trate, se establece su obligatoriedad o voluntariedad.

Además, existen otras modalidades de formación que no están contempladas en este Plan de Formación a las que los guardas tienen acceso, es el caso de:

a) Si durante la vigencia del Plan de Formación entran a formar parte nuevos guardas a través de una convocatoria mediante los sistemas de concurso y/o oposición se organiza el Plan de Acogida necesario para capacitarles en el desarrollo de las funciones de Basozain/Guarda de Medio Ambiente.

b) Si se crean nuevos grupos especializados se establecen los mecanismos necesarios para su capacitación en las funciones que deban desarrollar.

c) La oferta general que se ofrece desde el propio INAP considerándose ésta de carácter voluntario, computándose dentro de las 50 horas anuales por Basozain/Guarda de Medio Ambiente.

d) Acciones formativas planteadas por el propio Servicio al margen del Plan de Formación, propuestas por otros Servicios de la Dirección General de Medio Ambiente o por grupos especializados. En estos casos los asistentes deben entregar un Informe o Jornada de retorno, según se determine en cada caso, así como copia de la documentación facilitada para la puesta a disposición general del colectivo.

e) Acciones o jornadas formativas que se plantean a propuesta de las Unidades Técnicas de la Dirección General de Medio Ambiente u otros Servicios en los que Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente realiza labores concretas. Éstas se realizan una vez evaluada su relevancia y relación con las competencias de trabajo que desarrollen. Estas formaciones, mayoritariamente, se realizan durante el horario de trabajo considerándose como una jornada ordinaria de trabajo y no computándose en las horas anuales de formación.

f) Cursos de aprendizaje de euskera. Euskarabidea pone a disposición del personal de Gobierno de Navarra recursos para el fomento del euskera. Esta formación se gestiona al margen de este Plan de Formación específico del Servicio.

### **3. OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA**

a) **Desarrollo de competencias técnicas:** Uno de los principales objetivos del plan de formación es asegurar que Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente cuente con las competencias técnicas necesarias para llevar a cabo su trabajo. Esto incluye conocimientos sobre la fauna y flora local, técnicas de conservación, normativas ambientales, y habilidades en la identificación y resolución de problemas relacionados con la gestión del medio ambiente en las Demarcaciones y aportar los conocimientos necesarios sobre herramientas y nuevas tecnologías que permitan desarrollar eficazmente sus diversos trabajos. Del mismo modo, mejorar las competencias que desarrollan los grupos especializados es fundamental para la correcta puesta en práctica de las diversas funciones.

b) **Capacitación en normativa y protocolos:** Es fundamental que Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente esté al tanto de las leyes y

regulaciones que rigen la protección del medio ambiente. Tener en cuenta, en los diversos cursos que se plantean, la legislación ambiental y los procedimientos y protocolos que deben seguirse es esencial para un buen desempeño de sus funciones.

- c) **Prevención de Riesgos Laborales:** Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente trabaja en campo y ello conlleva riesgos que pueden afectar a la seguridad y salud. Por ello, es esencial incluir en el plan de formación contenidos sobre prevención de riesgos laborales y primeros auxilios, formación que no solo proteja a los propios guardas sino también garantice una respuesta y manejo adecuados ante cualquier riesgo o situación. Asimismo, los guardas a menudo trabajan en contacto directo con entidades locales, ciudadanía... por lo que incluir habilidades de comunicación, manejo de situaciones complicadas, así como estrategias para la mediación y resolución de conflictos son herramientas vitales para el fomento de una colaboración efectiva y la construcción de relaciones de confianza en el entorno de las Demarcaciones en las que se trabajan.
- d) **Sensibilización y Educación Ambiental:** Parte del rol de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, por su contacto directo con las personas, es aprovechar sus intervenciones en campo y fomentar durante el ejercicio de sus funciones, para educar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación y la gestión correcta de los recursos. Por lo que es esencial incluir estrategias de sensibilización y comunicación en el plan de formación para que les permita transmitir este mensaje de manera efectiva a diferentes públicos.

## 4. METODOLOGÍA

### 4.1 DIAGNÓSTICO

En diciembre de 2024 se hicieron varias consultas para identificar las necesidades formativas del colectivo de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente.

Por un lado, se evaluaron las necesidades de formación junto con la Delegada de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento y se preguntó a las Unidades Técnicas de la Dirección General sobre la formación de interés para Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente en sus áreas competenciales, incidiéndose principalmente, sobre cuáles serían las temáticas de sus Servicios en las que se necesitaría una mayor formación.

Por otro, se remitió a todo el personal del Servicio de Guarderío y Calidad de la Gestión Ambiental una encuesta para la detección de necesidades de formación. Hubo una participación de un 36% de los guardas, se preguntó sobre varios aspectos: interés por repetir cursos ya realizados, necesidades y propuestas de formación por las temáticas principales en las que trabaja el colectivo y el interés por cursos en distintas materias. Asimismo, se aprovechó para evaluar el plan de formación 2022-2024.

Por último, se hizo un análisis tras finalizar el anterior plan de formación 2023-2024 en el que se pudieron detectar puntos fuertes y aspectos a mejorar.

## **4.2 PLANIFICACIÓN**

La planificación del presente Plan de Formación es cuatrienal, desarrollándose a lo largo de los años 2025, 2026, 2027 y 2028. Para la redacción del presente Plan de Formación se han tenido en cuenta las competencias propias del colectivo de Basozainak/Guarderío de Medio Ambiente, las respuestas a las encuestas específicas para la detección de las necesidades, las propuestas de las Unidades Técnicas y otros colectivos con los que el colectivo desarrolla sus trabajos, así como la evaluación de su conveniencia por parte de la Dirección del Servicio de Guarderío, Calidad y Educación Ambiental. Para la organización de las acciones formativas se procurará respetar aquellas épocas del año en las que se presente más carga de trabajo y los meses elegidos por la mayoría como vacacionales.

No obstante, la programación podría sufrir modificaciones motivadas por la necesidad de atender una demanda formativa específica, pudiéndose generar otras acciones formativas no programadas inicialmente.

## **4.3 SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES FORMATIVAS**

Cada curso se evaluará con un cuestionario de evaluación específico. Se empleará el modelo establecido por el INAP. Además, al final de año se realizará un Informe Anual de Seguimiento, que recogerá, al menos, los siguientes aspectos relativos a los cursos:

- Número de participantes.
- Número de horas totales de formación.
- Cursos realizados versus cursos planificados
- Grado de satisfacción global de los cursos.
- Implementación de acciones de mejora y correctivas.

## 4.4 FORMATO

Los cursos se podrán realizar de manera online, presencial o semipresencial. La elección del formato dependerá de la temática del mismo o de cualquier otra circunstancia que pueda priorizar algún formato en concreto. No obstante, se priorizará el formato presencial respecto a otras modalidades.

## 5. PROPUESTA Y GESTIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN DE BGMA

Una vez recogidas las necesidades formativas en los diferentes ámbitos, tanto por las solicitudes del personal del Guarderío como por las necesidades en formación detectadas desde la Dirección y las Unidades Técnicas, se plantea la siguiente propuesta formativa que constituye el Plan de Formación 2025-2028:

Temática	Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA *	Demarcaciones	2025	2026	2027	2028	Obligatorio o Voluntario
<b>PRL</b>	1	Habilidades de comunicación y gestión de conflictos	Todas		x		x	O
	2	Conducción en todoterreno	Todas		x		x	O
	3	Seguridad en montaña con nieve	Roncal-Salazar	x				O
	4	Primeros auxilios en el campo	Todas	x		x		O
	5	Búsqueda desaparecidos: parte técnica y psicológica	Todas	x				O
	6	Uso pantallas	CMA y oficina central				x	O
	7	Igualdad de género	Todas			x		O
<b>Emergencias</b>	8	Delitos ambientales: primeras diligencias	Todas	x		x		O
	9	Uso del fuego en quemas controladas; manejo de antorchas	Todas	x		x		O
	10	Incendios: dirección de tractores, bulldozers, etc.	Todas	x		x		O
<b>Tecnologías</b>	11	QGIS específico para Guarderío	Todas				x	O
<b>Grupo especializado</b>	12	Atención telefónica y trato con la ciudadanía	CMA				x	O
	13	Carnet de remolque	Transversal		x			O
	14	Flora rupícola	GIAN y otros			x		O
	15	Formación específica drones	Grupo Drones		x		x	O

Temática	Nº	ACTIVIDAD PROGRAMADA *	Demarcaciones	2025	2026	2027	2028	Obligatori o Voluntario
	16	Arboricultura nivel 2. Árboles monumentales y poda	GIAN	x				O
<b>Biodiversidad</b>	17	Rastros y huellas, fototrampeo	Todas	x				O
	18	Buenas prácticas en actuaciones de conservación, mantenimiento y mejora de cauces	Todas			x		O
	19	Daños provocados por especies protegidas	Todas		x			O
	20	Reconocimiento de rapaces por sus restos óseos	Todas	x				O
	21	Sarrio en Navarra	Roncal-Salazar, Aoz, Aezkoa-Quinto Real	x				O
<b>Forestal y cinegético</b>	22	Gestión de pastos, incluyendo pastos montanos.	Todas			x		O
	23	Selvicultura de las masas presentes en Navarra. Nuevas especies forestales. Plagas. Nuevas tecnologías en cubicación	Todas		x			O
	24	Certificación forestal y ATFs	Todas				x	O
	25	Caza y pesca: inspecciones, manejo del arma, seguridad, artes y medios prohibidos. Límites y garantías frente al ciudadano	Todas		x			O
<b>Agricultura Ganadería</b>	26	Aplicación y almacenamiento de purines y digestatos	Todas			x		O
<b>Industria</b>	27	Medio Ambiente industrial	Todas				x	O
<b>Otros</b>	28	Monumentos megalíticos y castros. Protección	Todas			x		O
	29	¿Qué hago, en la DGMA, ante el cambio climático?	Todas		x			O
	30	Educación Ambiental	Todas		x		x	O
	31	Formación básica en el uso de recursos audiovisuales disponibles en Guarderío	Todas	x				O

\* Se priorizará para la realización de los cursos a los/as Basozainak/Guardas de Medio Ambiente que no lo hayan hecho hasta la fecha o, por haber pasado tiempo, deban refrescar la formación. Algunos de los cursos pueden tener limitación de plazas, durante la gestión de los mismos se establecerá el número de Guardas por Demarcación/es que podrán acudir.